



Empleo del sector turístico en Andalucía Zonas y provincias

Año 2020

Economía del turismo en Andalucía



EMPLEO DEL SECTOR TURÍSTICO EN ANDALUCÍA. ZONAS Y PROVINCIAS AÑO 2020

Publicación Oficial de la Consejería de Turismo, Regeneración, Justicia y Administración Local

COLECCIÓN

Economía del turismo en Andalucía

EDITA

Consejería de Turismo, Regeneración, Justicia y Administración Local

Plaza Nueva, nº 4

41001 Sevilla

Formulario de contacto:

https://juntadeandalucia.es/organismos/turismoregeneracionjusticiayadministracionlocal/servicios/app/csu-peticion.html?cat_servicio_id=22

ELABORA

Empresa Pública para la Gestión del Turismo y del Deporte de Andalucía.

C/ Compañía nº 40

29008, Málaga

T. 951 299 300 Fax. 951 299 365

Correo e.: saeta@andalucia.org

Publicación electrónica semestral disponible a texto completo en la página web de la Consejería de Turismo, Regeneración, Justicia y Administración Local e indizada en el catálogo del Centro de Documentación y Publicaciones

<https://www.juntadeandalucia.es/cultura/idea/opacidea/abnetcl.cgi?SUBC=210701>

Los contenidos de esta publicación pueden ser reproducidos siempre que se indique la fuente.

Índice de contenidos

- 00. Introducción.
- 01. La ocupación en la Industria Turística de Andalucía por zonas y provincias a partir de la afiliación a la Seguridad Social.
- 02. Análisis según ramas de actividad turística.
- 03. Análisis según las características personales de los afiliados.
- 04. Análisis según las características de los puestos de trabajo.
- 05. Anexo metodológico.

00. Introducción

Con el fin de establecer un sistema de información estadística que permita el análisis y seguimiento mediante indicadores del mercado laboral en las principales actividades económicas que conforman el sector turístico y su contribución al mercado laboral andaluz, la Consejería de Turismo, Regeneración, Justicia y Administración Local, a través del Área de Estadística e Investigación (SAETA), viene desarrollando, entre sus líneas de trabajo, un análisis del empleo turístico en la región.

Siguiendo las recomendaciones internacionales, se ha optado por una perspectiva desde el lado de la oferta, es decir, teniendo en cuenta el empleo en una serie seleccionada de actividades características del turismo. Y de las diversas fuentes existentes, se ha venido realizando una explotación de los microdatos de la Encuesta de Población Activa (EPA) del INE, la principal fuente estadística para el estudio del mercado de trabajo. Esta encuesta recoge trimestralmente información sobre la actividad del establecimiento donde trabajan las personas ocupadas, codificando estas variables de actividad a nivel de grupos (tres dígitos) de la CNAE-2009.

La EPA tiene como principal inconveniente que no es capaz de suministrar datos sobre empleo turístico desagregados para las provincias andaluzas, porque al tratarse de una encuesta no se puede descender a un mayor detalle si se quiere mantener la representatividad de la información. Y solo ofrece información por trimestres. Sin embargo, la demanda de información desagregada geográfica y temporalmente sobre el empleo turístico es cada vez más reiterada por todos los agentes del sector, tanto públicos como privados. Para satisfacerla es necesario recurrir a otras fuentes de información, como las derivadas de procedimientos administrativos.

En este sentido, para completar el análisis del empleo del sector turístico andaluz del año 2020 se va a utilizar información procedente de dos registros administrativos:

1. El registro de los contratos de trabajo que los empresarios tienen la obligación de comunicar a los Servicios Públicos de Empleo, una información valiosa sobre los procesos de acceso o entrada al empleo por cuenta ajena con una desagregación temporal mes a mes. Esta información se incorpora en el último epígrafe del informe “EMPLEO DEL SECTOR TURÍSTICO EN ANDALUCÍA. AÑO 2020” , como aproximación al comportamiento mensual del empleo turístico.
2. **La afiliación de los trabajadores al Sistema de la Seguridad Social¹, ya que esta fuente permite aproximar el volumen de empleo del sector turístico con un mayor nivel de desagregación geográfica (provincias y zonas).** Se considera que, debido a su extensión y detalle, el análisis del empleo turístico por zonas y provincias a partir de esta fuente debe consignarse separadamente del informe general, presentando sus resultados en el informe actual.

¹La estadística de ‘Afiliados a la Seguridad Social en alta laboral que trabajan en Andalucía’ es realizada por el Instituto de Estadística y Cartografía de Andalucía (IECA) a partir de la explotación estadística de los ficheros trimestrales de afiliaciones (la fecha de extracción de la información se corresponde con el último día del trimestre) y cuentas de cotización de la Seguridad Social de Andalucía que dicho organismo recibe de la Tesorería General de la Seguridad Social.

01. La ocupación en la Industria Turística de Andalucía por zonas y provincias a partir de la afiliación a la Seguridad Social.

La Industria Turística² andaluza ha registrado en el año 2020 una media anual³ de **290,7 mil afiliaciones**⁴ a la Seguridad Social en alta laboral, que representan el 9,6% de las afiliaciones del conjunto de la economía de Andalucía. **La afiliación en turismo ha descendido un -17,2% respecto al año anterior**, un decremento bastante mayor que el registrado en el sector servicios (-3,9%) o en el global de la economía (-3,6%).

Con 189,5 mil afiliaciones, la *Restauración* es la rama turística que ha registrado un mayor número de afiliaciones, pues supone 65,2% del total de afiliaciones registradas en el sector turístico de la Comunidad del año 2020. El resto de las afiliaciones del sector se reparte entre *Hoteles y otros alojamientos* (15,1%), *Transporte turístico* (7,3%) y *Otras actividades turísticas* (13,6%). Todas las ramas de actividad turísticas han perdido afiliaciones respecto al año 2019, destacándose *Hoteles y otros alojamientos*, con un decremento del -26,7%.

Afiliaciones a la Seguridad Social en la Ind. Turística de Andalucía por ramas de actividad. Año 2020

	Afiliaciones (miles)	Variación interanual en %	Cuota en %
Hoteles y otros alojamientos	38,8	-26,7%	13,3%
Restauración	189,5	-15,7%	65,2%
Transporte turístico	21,9	-14,2%	7,5%
Otras actividades turísticas	40,6	-15,2%	14,0%
Industria Turística	290,7	-17,2%	100,0%
Industria Turística	290,7	-17,2%	9,6%
Sector Servicios	2.096,4	-3,9%	68,9%
Total Economía	3.043,3	-3,6%	100,0%

Fuente: SAETA, Empresa Pública Turismo y Deporte de Andalucía a partir de Afiliados a la Seguridad Social en Alta Laboral que Trabajan en Andalucía, IECA.

² Véase [en el anexo](#) el listado de actividades características del turismo que se ha tenido en cuenta para la determinación de las afiliaciones a la Seguridad Social en la Industria Turística de Andalucía.

³ Se trata de una media aritmética simple de las cifras de afiliaciones del último día de cada trimestre.

⁴ Téngase en cuenta que el número de afiliaciones no se corresponde necesariamente con el de trabajadores y trabajadoras, sino con el de situaciones que generan obligación de cotizar. Luego, una misma persona se contabiliza tantas veces como situaciones de cotización tenga, bien porque tenga varias actividades laborales en un mismo régimen o en varios.

Puntos clave

- La afiliación del sector turístico de Andalucía ha descendido de media en 2020 un -17,2% en respuesta al desplome de la demanda turística debido al COVID-19: la Comunidad recibió solo 13,3 millones de turistas este año, un -59,0% menos que en 2019.

- Los descensos se han registrado en todos los trimestres de 2020, presentado el segundo trimestre la caída más intensa (-19,1%), cuando la actividad turística estaba suspendida por los cierres de fronteras y los confinamientos de la población que afectaron a toda España y a la mayoría de los países emisores extranjeros.

- Pero no sólo ha descendido el número de turistas, la pandemia también ha alterado el comportamiento de los que han decidido viajar en 2020, cambiando, entre otras, sus preferencias de alojamiento, disminuyendo el uso de hoteles a favor del uso de viviendas (alquiladas, cedidas o en propiedad), lo que explica el fuerte descenso de afiliaciones en esta rama de actividad turística.

01. La ocupación en la Industria Turística de Andalucía por zonas y provincias a partir de la afiliación a la Seguridad Social

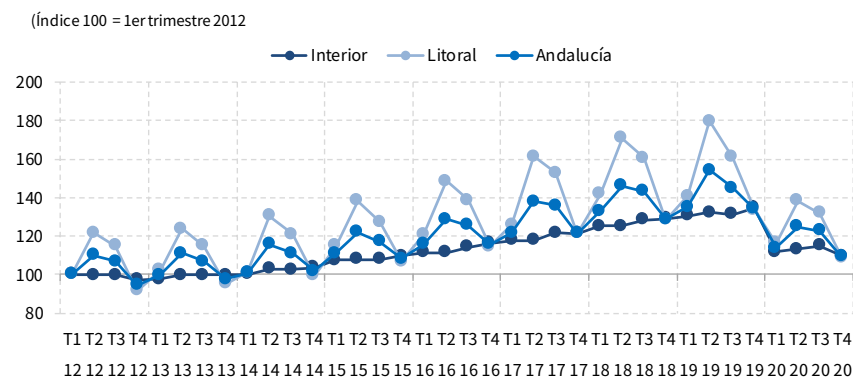
En 2020, las afiliaciones a la Seguridad Social en la Industria Turística se reparten con bastante equidad entre el interior (51,3%) y el litoral de Andalucía (48,7%). Respecto al año anterior, las afiliaciones han descendido con más de intensidad en el litoral (-19,4%) que en el interior de la Comunidad (-15,0%), por lo que la zona interior incrementa su cuota (pasa del 49,9% en 2019 al 51,3% en 2020).

En el gráfico de evolución trimestral se puede ver que son las afiliaciones del litoral las más directamente afectadas por la estacionalidad de la demanda turística, siendo el segundo trimestre el que registra el mayor número de afiliaciones, reflejando que los refuerzos necesarios para atender el incremento de la demanda turística se realizan antes del inicio de la temporada alta. También se aprecia que son las afiliaciones del litoral las que definen el comportamiento del total de afiliaciones en la Industria Turística de Andalucía.

Málaga y Sevilla son las provincias andaluzas que concentran la mayor proporción de afiliaciones en actividades turísticas de la región, con cuotas respectivas del 29,6% y del 21,0% en 2020. Las afiliaciones han descendido este año en todas las provincias andaluzas.

Afiliaciones a la Seguridad Social en la Ind. Turística de Andalucía por zonas y provincias. Año 2020 Evolución trimestral de las afiliaciones en la Ind. Turística de Andalucía por zonas. Años 2012-2020

	Afiliaciones		Variación	
	(miles)	interanual en %	interanual en %	Cuota en %
Almería	22,4	-18,3%		7,7%
Cádiz	44,2	-16,2%		15,2%
Córdoba	18,7	-15,5%		6,4%
Granada	31,2	-16,7%		10,7%
Huelva	14,2	-21,2%		4,9%
Jaén	12,9	-16,1%		4,4%
Málaga	86,1	-19,8%		29,6%
Sevilla	60,9	-13,5%		21,0%
Interior	149,0	-15,0%		51,3%
Litoral	141,6	-19,4%		48,7%
Andalucía	290,7	-17,2%		100,0%



Fuente: SAETA, Empresa Pública Turismo y Deporte de Andalucía a partir de Afiliados a la Seguridad Social en Alta Laboral que Trabajan en Andalucía, IECA.

Puntos clave

- Aunque la distribución territorial de las afiliaciones entre interior y litoral parece inicialmente bastante equilibrada, en realidad no lo es, puesto que los municipios de litoral solo suponen el 9,2% de la extensión total de Andalucía y comprenden en torno al 35% de la población de la región.

- Precisamente la mayor concentración de la actividad turística en el litoral andaluz ha propiciado que en 2020 este territorio se haya visto más afectado por el descenso de la demanda turística debido a la irrupción del virus COVID-19.

- De ahí que también las provincias hayan registrado descensos de afiliación con intensidades diferentes: los menores descensos les corresponden a las provincias de interior (Sevilla, Córdoba y Jaén) y los mayores a las provincias de litoral, con Huelva y Málaga encabezando la lista.

02. Análisis según ramas de actividad turística

En el **examen por zona y rama de actividad turística**, se observa que las afiliaciones en la rama de *Hoteles y otros alojamientos* tienen un peso más elevado en la afiliación del sector turístico del litoral de Andalucía que en la zona de interior, y lo contrario ocurre en el resto de las ramas. También se aprecia en la tabla que, respecto al año anterior, los decrementos han sido generalizados, si bien las tasas de descenso en el litoral de todas las ramas turísticas han sido superiores a las del interior, registrándose las mayores caídas en la rama de *Hoteles y otros alojamientos*.

Por **provincias**, se observa que, aunque en todas es la *Restauración* el principal grupo de afiliación, Huelva y Málaga son las dos provincias andaluzas en las que las afiliaciones en *Hoteles y otros alojamientos* tienen más peso en la afiliación del sector turístico de la provincia (iguales o superiores al 15% en ambas). Jaén la de mayor cuota en *Restauración*, mientras que Córdoba destaca en *Transporte turístico*, y Sevilla en *Otras actividades turísticas*. Respecto al año anterior, todas las tasas de variación por ramas y provincias son negativas, correspondiéndole a la rama de *Hoteles y otros alojamientos* los mayores descensos en la mayoría de las provincias (excepto Jaén).

Distribución porcentual de las afiliaciones de las provincias y zonas por ramas de actividad de la Ind. Turística de Andalucía. Año 2020

	Cuota en %					Variación interanual en %				
	Hoteles y otros alojamientos	Restauración	Transporte turístico	Otra actividad turística	Total	Hoteles y otros alojamientos	Restauración	Transporte turístico	Otra actividad turística	Total
Almería	13,7%	68,5%	6,8%	11,0%	100,0%	-36,3%	-14,9%	-11,8%	-13,7%	-18,3%
Cádiz	14,5%	67,2%	6,4%	12,0%	100,0%	-24,4%	-15,1%	-12,7%	-12,7%	-16,2%
Córdoba	8,7%	68,1%	9,4%	13,8%	100,0%	-18,7%	-15,6%	-9,8%	-17,1%	-15,5%
Granada	14,0%	63,0%	8,3%	14,7%	100,0%	-24,1%	-14,8%	-18,2%	-16,5%	-16,7%
Huelva	15,2%	68,2%	5,7%	10,9%	100,0%	-40,0%	-15,9%	-19,8%	-17,8%	-21,2%
Jaén	10,4%	71,0%	7,0%	11,6%	100,0%	-18,5%	-15,2%	-15,4%	-19,2%	-16,1%
Málaga	16,8%	61,1%	7,7%	14,3%	100,0%	-27,6%	-18,6%	-16,7%	-16,4%	-19,8%
Sevilla	8,7%	66,5%	7,9%	17,0%	100,0%	-19,3%	-13,2%	-10,0%	-13,0%	-13,5%
Interior	10,0%	67,2%	7,8%	15,0%	100,0%	-20,3%	-14,5%	-13,1%	-14,5%	-15,0%
Litoral	16,8%	63,1%	7,3%	12,8%	100,0%	-30,2%	-17,1%	-15,4%	-16,1%	-19,4%
Andalucía	13,3%	65,2%	7,5%	14,0%	100,0%	-26,7%	-15,7%	-14,2%	-15,2%	-17,2%

Fuente: SAETA, Empresa Pública Turismo y Deporte de Andalucía a partir de Afiliados a la Seguridad Social en Alta Laboral que Trabajan en Andalucía, IECA.

Puntos clave

- El análisis de este cruce de variables refuerza las conclusiones señaladas con anterioridad: los descensos han sido generalizados, pero **es la rama de *Hoteles y otros alojamientos* la que ha experimentado las tasas de descenso más importantes en 2020**, de modo que aquellas zonas y provincias de Andalucía en las que esta rama tiene una mayor presencia han sido igualmente las más afectadas (zona litoral y provincias de Huelva y Málaga).

03. Análisis según las características personales de los afiliados

De las afiliaciones a la Seguridad Social en la Industria Turística andaluza del año 2020, la mayoría corresponden a hombres (55,4%, 161,1 mil afiliaciones), a trabajadores y trabajadoras con edades de 45 y más años (40,3%, 117,1 mil afiliaciones) y de nacionalidad española (88,0%, 256,0 mil afiliaciones).

Respecto al año 2019, ha decrecido tanto la afiliación masculina como la femenina, si bien este descenso ha sido más intenso entre las mujeres (-18,5% frente a -16,1% de los hombres). También han descendido las afiliaciones en las tres agrupaciones de edad, siendo el grupo de menos edad el que ha registrado el mayor decremento relativo en sus efectivos (-29,2%). Igualmente, se han visto más perjudicados las afiliaciones de individuos de nacionalidad extranjera, con un descenso del -19,3% frente al decremento de las afiliaciones de nacionalidad española del -16,9%.

Afiliaciones a la Seguridad Social en la Ind. Turística de Andalucía según características personales y zona. Año 2020 y evolución interanual

	Afiliaciones (miles)			Cuota en %			Variación interanual en %		
	Interior	Litoral	Andalucía	Interior	Litoral	Andalucía	Interior	Litoral	Andalucía
Hombres	82,6	78,4	161,1	55,4%	55,4%	55,4%	-14,1%	-18,1%	-16,1%
Mujeres	66,4	63,2	129,7	44,6%	44,6%	44,6%	-16,1%	-20,9%	-18,5%
16-29 años	31,9	27,9	59,8	21,4%	19,7%	20,6%	-26,4%	-32,1%	-29,2%
30-44 años	57,1	56,6	113,8	38,3%	40,0%	39,1%	-15,6%	-20,2%	-18,0%
45 y más años	60,0	57,0	117,1	40,3%	40,3%	40,3%	-6,7%	-10,3%	-8,5%
Españoles	137,9	117,9	256,0	92,5%	83,3%	88,0%	-15,1%	-19,0%	-16,9%
Extranjeros	11,1	23,6	34,7	7,4%	16,7%	12,0%	-14,4%	-21,5%	-19,3%
Total afiliaciones	149,0	141,6	290,7	100,0%	100,0%	100,0%	-15,0%	-19,4%	-17,2%

Fuente: SAETA, Empresa Pública Turismo y Deporte de Andalucía a partir de Afiliados a la Seguridad Social en Alta Laboral que Trabajan en Andalucía, IECA.

Puntos clave

- Se aprecia que **la distribución por sexo y zona no difiere de la que presenta el conjunto de la región**, ni en cuota ni en evolución, presentándose en ambas zonas un descenso más intenso en la afiliación de las mujeres.
- **En el interior, la proporción de afiliados jóvenes es superior que en el litoral** y al revés ocurre con los afiliados de 30 a 44 años. Respecto al año anterior, la afiliación en los distintos grupos de edad decrece tanto en el interior como en el litoral de Andalucía, **siendo el grupo de 16-29 años el más perjudicado**, especialmente en el litoral, donde los descensos han sido más intensos.
- **En el litoral de Andalucía la proporción de afiliados de nacionalidad extranjera supera ampliamente a la del interior** (16,7% frente a 7,4%). Los descensos de afiliaciones respecto a 2019 han sido generalizados por zona y nacionalidad, pero mayores para el litoral, especialmente para las afiliaciones de trabajadores extranjeros.

03. Análisis según las características personales de los afiliados

En todas las provincias andaluzas la afiliación masculina del sector turístico supera a la femenina, siendo esta última la que peor ha evolucionado en 2020. Es en Almería donde mayor peso presentan las afiliadas mujeres en el total de la afiliación del sector turístico de la provincia (con un 47,4% de afiliaciones de mujeres).

Se observa que es en Almería y Sevilla donde el grupo de los jóvenes tiene un mayor peso en la afiliación de la provincia (entre el 22% y el 23%), Cádiz destaca en el grupo de entre 30 y 44 años, y es la provincia de Córdoba la que mayor proporción tiene de afiliados del grupo de más edad de todas las provincias andaluzas (43,5%). Respecto a 2019, en todas las provincias la afiliación ha descendido con mayor intensidad en el grupo de edad más joven, con tasas que oscilan entre el -25% y el -30%, mientras que es el grupo de más edad (de 45 y más años) el que ha registrado los menores descensos.

La mayoría de las provincias presentan un porcentaje de afiliados al sector turístico de nacionalidad española que supera el 90%, excepto Almería y Málaga, con porcentajes que rondan el 80%. Todas las tasas de variación por nacionalidad y provincias son negativas.

Afiliaciones a la Seguridad Social en la Ind. Turística de Andalucía según características personales y provincia. Año 2020 y evolución interanual

	Cuota en %										Variación interanual en %									
	Alm	Cád	Cór	Gra	Hue	Jáe	Mál	Sev	And	Alm	Cád	Cór	Gra	Hue	Jáe	Mál	Sev	And		
Hombres	52,6%	55,0%	56,7%	56,7%	55,0%	54,1%	55,2%	56,3%	55,4%	-16,3%	-14,7%	-14,5%	-15,9%	-18,5%	-15,6%	-18,9%	-13,1%	-16,1%		
Mujeres	47,4%	45,0%	43,3%	43,3%	45,0%	45,9%	44,8%	43,7%	44,6%	-20,4%	-17,9%	-16,9%	-17,8%	-24,2%	-16,6%	-21,0%	-14,0%	-18,5%		
16-29 años	22,4%	20,3%	19,8%	21,2%	20,4%	20,8%	18,5%	22,9%	20,6%	-29,8%	-26,8%	-30,2%	-28,8%	-31,0%	-27,7%	-33,4%	-24,7%	-29,2%		
30-44 años	37,6%	40,4%	36,8%	38,5%	38,9%	37,0%	39,7%	39,6%	39,1%	-19,6%	-17,7%	-15,8%	-17,5%	-23,8%	-16,6%	-20,3%	-13,6%	-18,0%		
45 y más años	40,0%	39,3%	43,5%	40,3%	40,7%	42,2%	41,8%	37,5%	40,3%	-8,6%	-7,5%	-6,3%	-7,7%	-12,0%	-8,3%	-11,3%	-4,8%	-8,5%		
Españoles	80,5%	93,3%	94,9%	90,4%	91,2%	95,9%	79,7%	93,0%	88,0%	-18,0%	-16,3%	-15,5%	-16,6%	-21,0%	-15,8%	-19,4%	-13,5%	-16,9%		
Extranjeros	19,5%	6,7%	5,1%	9,5%	8,8%	4,1%	20,3%	7,0%	12,0%	-19,7%	-14,1%	-16,7%	-17,8%	-23,1%	-20,6%	-21,3%	-13,9%	-19,3%		

Fuente: SAETA, Empresa Pública Turismo y Deporte de Andalucía a partir de Afiliados a la Seguridad Social en Alta Laboral que Trabajan en Andalucía, IECA.

Puntos clave

- La distribución y evolución de la afiliación en las provincias según las características personales reproduce el patrón observado para el conjunto de Andalucía sin apenas desviaciones:

- La afiliación masculina del sector turístico supera a la femenina, y respecto al año anterior, los descensos de afiliación son generalizados, aunque más intensos en la afiliación de las mujeres.
- El grupo de menos edad (entre 16 y 29 años) es el que menos representación tiene en las afiliaciones del sector de cada provincia y el que mayores descensos ha registrado. Y lo contrario para el grupo de 45 y más años.
- Los descensos de afiliación han afectado tanto a los trabajadores de nacionalidad española como a los de nacionalidad extranjera, siendo estos últimos los que han registrado, excepto en el caso de la provincia de Cádiz, las mayores tasas de descenso.

04. Análisis según las características de los puestos de trabajo

SEGÚN LA RELACIÓN LABORAL⁵

La distribución de las afiliaciones a la Seguridad Social en la Industria Turística andaluza según la relación laboral se compone en 2020 de un 73,1% de afiliaciones por cuenta ajena (212,6 mil afiliaciones) y un 26,9% de afiliaciones por cuenta propia (78,1 mil afiliaciones). Respecto al año anterior, aunque los dos tipos de afiliaciones han disminuido, el descenso ha sido bastante más intenso para las afiliaciones por cuenta ajena (-21,9% frente a una tasa del -1,1% para la afiliación por cuenta propia).

En todas las provincias andaluzas, así como en el interior y el litoral, la afiliación por cuenta ajena supera a la afiliación por cuenta propia. Pero la tabla también muestra que las distribuciones según la relación laboral y zona difieren de la que presenta el conjunto de la región.

Afiliaciones a la Seguridad Social en la Ind. Turística de Andalucía según relación laboral por provincias y zonas. Año 2020 y evolución interanual

	Afiliaciones en miles		Cuota en %		Variación interanual en %	
	Por cuenta ajena	Por cuenta propia	Por cuenta ajena	Por cuenta propia	Por cuenta ajena	Por cuenta propia
Almería	16,2	6,1	72,5%	27,5%	-23,4%	-0,9%
Cádiz	33,4	10,8	75,6%	24,4%	-20,2%	-1,0%
Córdoba	12,6	6,2	67,1%	32,9%	-20,8%	-2,3%
Granada	21,9	9,3	70,1%	29,9%	-22,1%	-0,8%
Huelva	10,0	4,3	70,1%	29,9%	-27,3%	-1,5%
Jaén	8,1	4,8	62,6%	37,4%	-22,9%	-1,4%
Málaga	65,4	20,7	75,9%	24,1%	-24,3%	-1,3%
Sevilla	45,0	15,9	73,9%	26,1%	-17,3%	-0,7%
Interior	103,7	45,3	69,6%	30,4%	-19,9%	-1,1%
Litoral	108,9	32,7	76,9%	23,1%	-23,6%	-1,3%
Andalucía	212,6	78,1	73,1%	26,9%	-21,9%	-1,1%

Fuente: SAETA, Empresa Pública Turismo y Deporte de Andalucía a partir de Afiliados a la Seguridad Social en Alta Laboral que Trabajan en Andalucía, IECA.

⁵ La relación laboral será por cuenta ajena en las afiliaciones a los regímenes General, Carbón, Agrario, Mar Cuenta Ajena y Hogar Fijo. La relación laboral será por cuenta propia en las afiliaciones a los regímenes de Autónomos, Mar Cuenta Propia y Hogar Discontinuo.

Puntos clave

- En efecto, en el litoral de Andalucía la proporción de afiliados por cuenta ajena es hasta siete puntos porcentuales superior a la del interior (76,9% frente a 69,6%). De este modo, son dos provincias de litoral, Málaga y Cádiz, las que presentan una mayor proporción de trabajadores por cuenta ajena, con cuotas que superan el 75% en 2020.
- Tanto en el litoral como en el interior de Andalucía, el descenso de la afiliación por cuenta ajena respecto a 2019 ha sido muy superior al de la afiliación por cuenta propia. Este comportamiento también se reproduce con claridad en todas las provincias.

04. Análisis según las características de los puestos de trabajo

SEGÚN EL TIPO DE CONTRATO⁶

El porcentaje de afiliaciones por cuenta ajena a la Seguridad Social con contratos indefinidos en la Industria Turística de Andalucía ascendió en el año 2020 al 63,9% (136,2 mil afiliaciones por cuenta ajena) frente a un 35,9% con contratos temporales (76,3 mil afiliaciones por cuenta ajena). Respecto a las cifras del año anterior, frente al decremento de las afiliaciones por cuenta ajena con contrato indefinido del -5,0%, **la disminución de las que dispusieron de contratos temporales ha sido espectacular: un -40,5%**.

Este descenso no tiene precedentes en la serie 2012-2020, tal y como se puede apreciar en el gráfico, propiciando que la cuota de los contratos temporales descendiera del 47,1% en 2019 al actual 35,5% en 2020, situándose por debajo del nivel de 2012.

Afiliaciones a la Seguridad Social en la Ind. Turística de Andalucía según el tipo de contrato por provincias y zonas. Año 2020 y evolución interanual. Gráfico de evolución años 2012-2020

	Afiliaciones en miles		Cuota en %		Variación interanual en %	
	C. indefinido	C. temporal	C. indefinido	C. temporal	C. indefinido	C. temporal
Almería	9,6	6,6	58,9%	40,9%	-6,8%	-39,0%
Cádiz	21,0	12,5	62,7%	37,3%	-3,1%	-38,3%
Córdoba	8,1	4,4	64,7%	35,2%	-2,1%	-41,2%
Granada	13,4	8,3	61,4%	38,0%	-4,9%	-39,9%
Huelva	5,1	4,8	51,5%	48,4%	-9,6%	-39,7%
Jaén	4,7	3,4	58,0%	41,8%	-3,6%	-39,6%
Málaga	44,6	20,7	68,3%	31,6%	-7,8%	-45,3%
Sevilla	29,4	15,6	65,3%	34,5%	-1,7%	-36,1%
Interior	65,7	37,8	63,3%	36,4%	-3,4%	-38,2%
Litoral	70,3	38,5	64,5%	35,4%	-6,5%	-42,6%
Andalucía	136,0	76,3	63,9%	35,9%	-5,0%	-40,5%

Fuente: SAETA, Empresa Pública Turismo y Deporte de Andalucía a partir de Afiliados a la Seguridad Social en Alta Laboral que Trabajan en Andalucía, IECA.



⁶ Para las afiliaciones por cuenta ajena se dispone de información sobre los contratos de los afiliados y afiliadas, y cuando estos contratos se agrupan según su duración se obtienen dos categorías: contratos indefinidos y contratos temporales. La suma de afiliaciones por cuenta ajena en la Industria Turística con contratos indefinidos y con contratos temporales no suma la cifra total de afiliaciones por cuenta ajena del sector, porque en la base de datos hay registros en los que esta información no consta o no procede su inclusión.

Puntos clave

- Se comprueba que la distribución de las afiliaciones por cuenta ajena por **tipo de contrato y zona** no difiere sustancialmente de la que presenta el conjunto de la región, si bien se aprecia que los descensos de afiliación en ambos tipos de contratación han sido más intensos en el litoral.
- Igualmente, al examinar el **tipo de contrato en las provincias**, se observa en todas ellas que la reducción de las afiliaciones por cuenta ajena se ha producido con mucha más intensidad en la contratación temporal.
- La caída de la demanda turística debido al COVID-19 ha afectado más a la contratación temporal, porque los refuerzos necesarios para atender el incremento de la demanda en la temporada alta no han sido necesarios en 2020, mientras que aquellos afiliados con contratos indefinidos si han podido acogerse a los sistemas de protección de empleo que han posibilitado los ERTEs.

04. Análisis según las características de los puestos de trabajo

SEGÚN EL TIPO DE JORNADA⁷

El porcentaje de afiliaciones por cuenta ajena a la Seguridad Social a jornada completa en la Industria Turística de Andalucía ascendió en el año 2020 al 47,4% (100,8 mil afiliaciones), un 43,1% a jornada parcial (91,7 mil afiliaciones) y un 9,3% de fijo-discontinuo (19,7 mil afiliaciones). Al comparar con las cifras del año anterior, se aprecia que **han disminuido las afiliaciones por cuenta ajena en todos los tipos de jornada, pero el decremento ha sido mayor para la categoría de jornada parcial (-24,8%)**, lo que ha propiciado una disminución de su cuota a favor de los contratos a jornada completa, cuya cuota pasa del 45,7% en 2019 al 47,4% en 2020.

Afiliaciones a la Seguridad Social en la Ind. Turística de Andalucía según el tipo de jornada por provincias y zonas. Año 2020 y evolución interanual

	Afiliaciones en miles			Cuota en %			Variación interanual en %		
	J. completa	J. parcial	Fijo-discontinuo	J. completa	J. parcial	Fijo-discontinuo	J. completa	J. parcial	Fijo-discontinuo
Almería	7,4	6,9	1,8	45,8%	42,8%	11,2%	-21,4%	-26,2%	-20,2%
Cádiz	14,2	14,6	4,6	42,6%	43,7%	13,7%	-17,6%	-24,4%	-12,2%
Córdoba	5,8	6,2	0,5	45,8%	49,7%	4,3%	-15,0%	-25,5%	-18,5%
Granada	10,6	9,6	1,5	48,6%	43,8%	7,1%	-18,3%	-26,9%	-16,0%
Huelva	4,2	4,5	1,2	42,1%	45,5%	12,3%	-25,7%	-28,2%	-28,4%
Jaén	3,7	4,1	0,3	45,3%	50,4%	4,0%	-18,6%	-26,4%	-22,1%
Málaga	33,9	23,9	7,5	51,8%	36,6%	11,5%	-23,0%	-25,7%	-25,0%
Sevilla	21,0	21,8	2,2	46,5%	48,4%	4,9%	-11,9%	-21,5%	-19,0%
Interior	47,8	49,9	5,8	46,1%	48,1%	5,6%	-14,7%	-24,0%	-23,0%
Litoral	53,0	41,8	14,0	48,7%	38,4%	12,8%	-22,6%	-25,8%	-19,5%
Andalucía	100,8	91,7	19,7	47,4%	43,1%	9,3%	-19,0%	-24,8%	-20,6%

Fuente: SAETA, Empresa Pública Turismo y Deporte de Andalucía a partir de Afiliados a la Seguridad Social en Alta Laboral que Trabajan en Andalucía, IECA.

⁷ Para las afiliaciones por cuenta ajena se dispone de información sobre los contratos de los afiliados y afiliadas, y cuando estos contratos se agrupan según el tipo de jornada se obtienen tres categorías: jornada completa, jornada parcial o fijo-discontinuo. La suma de afiliaciones por cuenta ajena en la Industria Turística de estas tres categorías de jornada no suma la cifra total de afiliaciones por cuenta ajena del sector, porque en la base de datos hay registros en los que esta información no consta o no procede su inclusión.

Puntos clave

- Del examen **por zona** destaca que en el interior la proporción de aquellos que cuentan con un contrato a jornada parcial supera a los que disponen de un contrato a jornada completa, mientras que en el litoral ocurre lo contrario. También se observa que en el interior es menos frecuente que en el litoral disponer de un contrato con jornada fijo-discontinuo, el peso de esta categoría en el interior es menos de la mitad que en el litoral (5,6% frente a 12,8%).

- El análisis **por provincias** revela que es en Málaga donde el grupo de los que cuentan con un contrato a jornada completa tiene un mayor peso en la afiliación por cuenta ajena de la provincia (51,8%), Jaén y Córdoba las que mayor peso tiene de afiliados por cuenta ajena con contratos a jornada parcial (ambas rondan el 50%). También destaca que sólo Málaga presenta una proporción de afiliados por cuenta ajena con jornada completa que supera claramente a la jornada parcial.

- En todas las zonas y en la mayoría de las provincias, es la categoría jornada parcial la más afectada por los descensos de afiliación.

04. Análisis según las características de los puestos de trabajo

SEGÚN LA CATEGORÍA PROFESIONAL (a partir de los grupos de cotización)

Se distinguen hasta once categorías profesionales distintas ([véase anexo metodológico](#)). La categoría profesional Oficiales de primera y de segunda (Grupo 8) es la de mayor peso en la afiliación por cuenta ajena a la Seguridad Social del sector turístico de Andalucía, ya que representan el 32,0% del total de estas afiliaciones en el año 2020. Le sigue el grupo de Oficiales de tercera y Especialistas (Grupo 9), con una cuota del 23,3%. Ambas categorías suponen conjuntamente más de la mitad de todas las afiliaciones por cuenta ajena de la Industria Turística, y junto a la categoría de Peones (Grupo 10), han registrado los mayores descensos de afiliación respecto al año anterior.

Las agrupaciones de trabajadores administrativos (Grupos 5, 6 y 7), la de afiliados en ocupaciones que requieren una titulación superior o media (grupos 1 y 2) y el Grupo 3 y 4 (jefes administrativos y ayudantes), son las categorías que han registrado en 2020 descensos menos intensos, lo que ha elevado ligeramente sus cuotas respecto al año anterior.

Afiliaciones a la Seguridad Social en la Ind. Turística de Andalucía según categoría profesional por provincias y zonas. Año 2020 y evolución interanual

	Cuota en %						Variación interanual en %					
	Grupos 1 y 2	Grupos 3 y 4	Grupos 5,6 y 7	Grupo 8	Grupo 9	Grupo 10	Grupos 1 y 2	Grupos 3 y 4	Grupos 5,6 y 7	Grupo 8	Grupo 9	Grupo 10
Almería	1,8%	6,4%	12,2%	26,6%	30,8%	22,2%	-11,8%	-7,9%	-18,4%	-20,7%	-28,0%	-26,6%
Cádiz	1,6%	7,2%	16,2%	43,1%	18,6%	13,2%	-1,4%	-13,5%	-13,9%	-20,2%	-26,2%	-23,0%
Córdoba	2,9%	7,0%	20,0%	31,5%	20,3%	18,3%	-6,4%	-8,4%	-17,1%	-21,1%	-23,0%	-27,2%
Granada	2,4%	8,4%	18,3%	29,0%	22,9%	18,9%	-1,1%	-13,4%	-21,4%	-19,1%	-27,7%	-25,2%
Huelva	1,3%	8,8%	14,1%	30,8%	24,7%	20,4%	-19,4%	-24,4%	-21,3%	-26,7%	-33,8%	-25,1%
Jaén	1,7%	5,2%	14,2%	28,0%	28,6%	22,4%	-9,3%	-6,7%	-17,4%	-24,3%	-22,7%	-28,3%
Málaga	2,3%	8,8%	19,1%	32,8%	24,6%	12,5%	-7,7%	-12,9%	-19,7%	-24,7%	-30,6%	-26,1%
Sevilla	2,9%	8,3%	21,3%	27,2%	21,9%	18,5%	-3,3%	-5,5%	-14,4%	-18,7%	-21,8%	-19,2%
Interior	2,4%	7,6%	18,8%	29,5%	22,1%	19,6%	-4,7%	-9,3%	-16,1%	-20,1%	-24,7%	-22,7%
Litoral	2,0%	8,3%	17,5%	34,5%	24,3%	13,3%	-6,9%	-13,4%	-19,1%	-23,2%	-29,4%	-26,3%
Andalucía	2,2%	8,0%	18,1%	32,0%	23,3%	16,4%	-5,7%	-11,5%	-17,6%	-21,8%	-27,3%	-24,2%

Fuente: SAETA, Empresa Pública Turismo y Deporte de Andalucía a partir de Afiliados a la Seguridad Social en Alta Laboral que Trabajan en Andalucía, IECA.

Puntos clave

- Cuando se discrimina por zona, las diferencias más notables se encuentran precisamente en las categorías profesionales de mayor peso. Así, la proporción de aquellos clasificados en las categorías de Oficiales y Especialistas (grupos 8 y 9) en el litoral superan en más de siete puntos porcentuales a los clasificados en estas mismas categorías en el interior, a la vez que la cuota de los clasificados en la categoría Peones (grupo 10) del interior es superior en más de seis puntos porcentuales a la del litoral.

- Tanto litoral como interior presentan descensos de afiliación en todas las categorías profesionales, aunque son más intensos en el litoral.

- En el análisis por provincias, se observa una estructura similar según la categoría profesional en todas ellas y descensos de afiliaciones generalizados.

05. Anexo metodológico

LISTADO DE ACTIVIDADES CARACTERÍSTICAS DEL TURISMO

Para determinar de la estadística “Afiados a la Seguridad Social en alta laboral que trabajan en Andalucía”, del Instituto de Estadística y Cartografía de Andalucía (IECA), cuáles son las afiliaciones atribuibles a la Industria Turística, se utiliza la información sobre la actividad económica que consta en las cuentas de la Seguridad Social de Andalucía que IECA recibe de la Tesorería General de la Seguridad Social y que se recoge a nivel de clases (cuatro dígitos) de la Clasificación Nacional de Actividades Económicas 2009 (CNAE09).

Código CNAE-09 a cuatro dígitos	Actividades	Agrupaciones realizadas en el estudio
5510	Hoteles y alojamientos similares	Hoteles y otros alojamientos
5520	Alojamientos turísticos y otros alojamientos de corta estancia	
5530	Campings y aparcamientos para caravanas	
5590	Otros alojamientos	
5610	Restaurantes y puestos de comidas	Restauración
5629	Otros servicios de comidas	
5630	Establecimientos de bebidas	
4910	Transporte interurbano de pasajeros por ferrocarril	Transporte turístico
4932	Transporte por taxi	
4939	Otros tipos de transporte terrestre de pasajeros n.c.o.p.	
5010	Transporte marítimo de pasajeros	
5030	Transporte de pasajeros por vías navegables interiores	
5110	Transporte aéreo de pasajeros	
7911 y 7912	Actividades de las agencias de viajes y de los operadores turísticos	Otras actividades turísticas
7990	Otros servicios de reservas y actividades relacionadas con los mismos	
7711 y 7712	Alquiler de automóviles y vehículos de motor ligeros	
7721	Alquiler de artículos de ocio y deportivos	
9001, 9002, 9003 y 9004	Actividades de creación, artística y espectáculos	
9102	Actividades de museos	
9103	Gestión de lugares y edificios históricos	
9104	Actividades de los jardines botánicos, parques zoológicos y reservas naturales	
9200	Actividades de juegos de azar y apuestas	
9311 y 9319	Gestión de instalaciones deportivas y Otras actividades deportivas	
9321	Actividades de los parques de atracciones y los parques temáticos	
9329	Otras actividades recreativas y de entretenimiento	

Fuente: SAETA. Empresa Pública Turismo y Deporte de Andalucía a partir de INE y OMT

Para una descripción más detallada de las actividades, véanse las notas explicativas de la Clasificación Nacional de Actividades Económicas 2009, en el siguiente enlace:

https://www.ine.es/dyngs/INEbase/es/operacion.htm?c=Estadistica_C&cid=1254736177032&menu=ultiDatos&idp=1254735976614

GRUPOS DE COTIZACIÓN

Para las afiliaciones por cuenta ajena se dispone de información sobre los grupos de cotización. Para la Seguridad Social, los grupos de cotización son "las categorías o grupos profesionales que le corresponden al trabajador o trabajadora de acuerdo con la actividad o puesto de trabajo que desempeña, atendiendo a criterios establecidos en el convenio colectivo de aplicación en la empresa". Por tanto, **el grupo de cotización es un indicador de la categoría profesional y formación reconocida por el empleador.**

Grupos

1. Ingenieros y licenciados
2. Ingenieros técnicos, peritos y ayudantes titulados
3. Jefes administrativos y de taller
4. Ayudantes no titulados
5. Oficiales administrativos
6. Subalternos
7. Auxiliares administrativos
8. Oficiales de primera y de segunda
9. Oficiales de tercera y especialistas
10. Peones
11. Trabajadores menores de 18 años

Fuente: SAETA, Empresa Pública Turismo y Deporte de Andalucía a partir de Afiliados a la Seguridad Social en Alta Laboral que Trabajan en Andalucía, IECA.

Como se puede ver en la tabla anterior, esta variable distingue hasta once categorías profesionales distintas. Para facilitar la comparación de la afiliación a la Seguridad Social por cuenta ajena en la Industria según categorías profesionales, se han considerado individualmente las tres categorías más importantes por volumen de afiliaciones (grupos 8, 9 y 10), se han realizado agrupaciones de categorías similares (grupos 1 y 2; grupos 3 y 4; grupos 5, 6 y 7), y no se suministra información de la última categoría (grupo 11) debido a que su escaso volumen impide su desagregación por zona o provincia.